

Presenta oposición demanda de amparo contra reforma judicial



Ciudad de México, México.—La fracción parlamentaria panista interpuso una demanda de amparo indirecto en contra del proceso de dictaminación, discusión y aprobación del decreto de reforma al Poder Judicial. En un comunicado, los legisladores panistas señalaron que reafirmaron su compromiso con la defensa de la República y la autonomía del Poder Judicial.

Esta reforma impulsada por Morena, aseveraron, vulnera los derechos humanos consagrados en la Constitución Política y pone en riesgo la independencia del Poder Judicial.

“El proceso legislativo se vio manchado por la falta de legalidad y la decisión apresurada de Morena para regalar esta reforma al presidente Andrés Manuel López Obrador antes de concluir su mandato”, señalaron, al tiempo de destacar que el juicio de amparo busca frenar este atropello a las instituciones democráticas del país.

Indicaron que la reforma promovida por Morena es el mayor ejemplo de “lawfare” o guerra jurídica en la historia contemporánea de México, cuyo objetivo es subordinar al Poder Judicial para eliminar los controles de legalidad y perpetuar el poder del Ejecutivo.

“No podemos permitir que se destruya la división de poderes, pilar fundamental de nuestra República”, remarcaron las diputadas y los diputados del PAN.

Por ello, el GPPAN solicita a la Suprema Corte que revise y suspenda los efectos de esta reforma que “pone en riesgo la independencia del Poder Judicial”.

<https://voragine.com.mx/2024/09/24/presenta-oposicion-demanda-de-amparo-contra-reforma-judicial/>